

Información proporcionada por Instituto de Seguridad Laboral

Solicitud de acceso a la información pública a ISL (Ley de Transparencia)

Última actualización: 23 enero, 2023

Descripción

Permite solicitar información pública al Instituto de Seguridad Laboral (ISL), contenida en actos, resoluciones, expedientes, contratos, acuerdos y actas, además de la que ha sido elaborada con presupuesto público, cualquiera sea su formato o soporte, salvo las [excepciones legales](#).

El trámite se puede realizar durante todo el año en **oficinas** y **sitio web** de ISL.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Si bien no es necesario ningún documento, se solicitará el nombre completo, correo electrónico o dirección postal de la persona interesada o representante.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Haga clic en "iniciar sesión". Si no desea iniciar sesión, haga clic en "continuar", y siga en el paso 5.
3. Si inició sesión, haga clic en "solicitar información" y luego en "continuar".
4. Seleccione el tipo de organismo regulado "ministerios y presidencia", continúe la selección "trabajo y previsión social", y elija el organismo "Instituto de Seguridad Laboral (ISL)".
5. Complete el formulario, ingrese el código de verificación, y haga clic en "enviar solicitud".
6. Como resultado del trámite, habrá realizado su solicitud de información, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 20 días hábiles, que puede ser excepcionalmente prorrogado por otros 10 días hábiles.

Importante:

- Si tiene alguna dificultad técnica con el portal de Transparencia, escriba al correo electrónico: leydetransparencia@isl.gob.cl.
- El sistema le entregará un código identificador de su solicitud, con el que podrá hacer [seguimiento al trámite](#).
- Si no obtiene respuesta del servicio en el período estimado, o la considera insatisfactoria, tiene 15 días para ir al [Consejo para la Transparencia](#).

En oficina:

1. Diríjase a la oficina del Instituto de Seguridad Laboral (ISL), ubicada en [Teatinos 726, Santiago](#).
2. Explique el motivo de su visita: solicitar información pública (Ley de Transparencia).
3. Como resultado del trámite, habrá realizado su solicitud de información, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 20 días hábiles, que puede ser excepcionalmente prorrogado por otros 10 días hábiles.

Importante:

- Si tiene alguna dificultad técnica con el portal de Transparencia, escriba al correo electrónico: leydetransparencia@isl.gob.cl.
- El sistema le entregará un código identificador de su solicitud, con el que podrá hacer [seguimiento al trámite](#).
- Si no obtiene respuesta del servicio en el período estimado, o la considera insatisfactoria, tiene 15 días para acudir al [Consejo para la Transparencia](#).

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/14048-solicitud-de-acceso-a-la-informacion-publica-a-isl-ley-de-transparencia>